

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 5 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00452/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0446/2020 de fecha 30 de julio de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/1552/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3012/2289 Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML









Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. (ATH) 443 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE.

En atención a su oficio No. MDSPOSA/CSP/1552/2020, de fecha 05 de marzo de 2020, donde solicita se atienda el Punto de Acuerdo:

Primero.-Se exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que una vez publicada la convocatoria, presenten los proyectos relativos "al programa para el fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México" con el objeto de detener la precarización en la que se encuentran; al respecto informo a Usted lo siguiente:

Informo a usted, los proyectos que fueron ingresados a la Secretaria de Desarrollo Económico, el Consejo de Evaluación y Seguimiento de los Planes, Programas y Proyectos de la SEDECO, en su segunda sesión extraordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2020, dictaminó procedente, entre otras, la solicitud, presentada por la ALCALDIA para la ejecución de los Proyectos:

- Mercado Público No 252 denominado "Abraham del llano (Nopalera)"
- Mercado Público No 356 denominado "Agrícola Metropolitana"
- Mercado Público No 258 denominado "Santa Catarina"

En los cuales se efectuaran modificaciones a la red eléctrica, hidrosanitarias y obra complementaria en cada uno de los mercados entes mencionados.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATEN/AMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
C.c.c.p.- Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP/1738/20

OFICHVA DE LA ALCALDÍA Av. Tiáhuac esq. Nicolás Bravo. La Asunción, Tiáhuac, C.P.13000, Ciudad de México. T. 5862 3250 ext. 1024

Con honestidad y principios, Tláhuac crece contigo.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS